



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA V POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A DE EQUIPO NO SANITARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE EL PARQUE-SOMIÓ.

Por Resolución de 15 de febrero de 2023 (BOPA nº 46 de 8 de marzo de 2023) de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria pública para provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Jefe/a de Equipo no sanitario: Unidad Administrativa del Equipo de Atención Primaria de El Parque-Somió, en el Área Sanitaria V.

Por Resolución de 23 de mayo de 2023 de la Gerencia del Área de Salud V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hace público el listado provisional de admitidos excluidos, dando un plazo a estos últimos para la subsanación de defectos.

La base Séptima.2 de la mencionada convocatoria establece que “Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos se publicará, en el mismo lugar indicado en el apartado anterior, la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, detallándose expresamente los aspirantes que han resultado excluidos, publicación que servirá de notificación a los interesados. En esta resolución se publicará la relación nominal de los miembros de la comisión de selección”.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero. — Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Equipo no sanitario: Unidad Administrativa del Equipo de Atención Primaria de El Parque-Somió, en el Área Sanitaria V:

Aspirantes admitidos:

- Doña María Cristina López Muñiz.
- Doña Natalia María Iglesias Cerra.

Segundo. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: D.^a Clara Isabel Tuñón Díaz.

Suplente: D. José Francisco Camarzana Sánchez.



Vocales:

Titular: D. Jesús Colomo Fernández.
Suplente: D.^a Elena Martínez López.

Titular: D. Manuel Díaz Fernández.
Suplente: D.^a María Concepción Rebordinos Fernández.

Titular: D. Constantino Menéndez González.
Suplente: D.^a María Encarnación Hevia Ortiz.

Secretaría:

Titular: D. José María Solís Camino.
Suplente: D. Juan José García Valbuena.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gijón, 2 de junio de 2023.

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA V
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014)



Yolanda López Mínguez

